



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

Año 2020

X Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Francisco José Pérez Ruiz, presidente de la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 48 minutos.

I. Comparecencia de don Francisco José Pérez Ruiz, presidente de la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Pérez Ruiz](#).....127

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....131

Le contesta el señor [Pérez Ruiz](#).....133

La señora [Campuzano Martínez](#), del G.P. Vox133

Le contesta el señor [Pérez Ruiz](#).....134

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....134

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....135

Le contesta el señor [Pérez Ruiz](#).....136

La señora [Ruiz Escribano](#), del G.P. Popular.....136

Le contesta el señor [Pérez Ruiz](#).....137

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Comenzamos la sesión, y lo hacemos, como viene siendo habitual, con un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus.

Hoy, con el permiso de esta comisión, voy a presentar al primer compareciente como se merece, hablando en su lengua, la lengua de signos, una lengua que debería ser conocida por toda la población.

Muchas gracias, bienvenido a esta comisión y le cedo la palabra a don Francisco Pérez, presidente de la Federación de Personas Sordas.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Muchas gracias.

En primer lugar quería dar las gracias a los miembros de esta comisión por la invitación a la FESORMU a comparecer en ella. Es para mí un placer que nos brinden esta oportunidad de darles a conocer de primera mano las carencias y necesidades que tenemos las personas sordas en la región.

Asisto a esta comparecencia como representante del movimiento asociativo de personas sordas, pero también como persona sorda que a lo largo de mi vida vengo sufriendo situaciones de discriminación y de barreras de comunicación.

Mi organización, la FESORMU, existe desde hace 25 años en la región, pero nuestro movimiento asociativo se remonta a cerca de 50 años. También contamos dentro del movimiento asociativo a nivel estatal con la Confederación, que está en Madrid, fue fundada en 1936 y fue la primera entidad de discapacidad de toda España. Nosotros también participamos dentro del CERMI de la Región de Murcia.

Nuestros problemas de comunicación y no contar con los entornos accesibles para las personas sordas a lo largo de nuestra vida nos ha llevado a vivir situaciones de aislamiento y exclusión social más o menos importantes, en función de cómo se han ido resolviendo en los distintos contextos las barreras de comunicación. Estas condiciones marcadas en una tradición oralista en nuestra sociedad han dado lugar a que las personas sordas mantengamos una voluntad de aproximación que no depende de criterios geográficos ni sociales, sino del interés por compartir experiencias.

Este nivel alto de relación y comunicación entre nosotros se hace a través de la utilización de nuestra lengua común, la lengua de signos, que surgió como respuesta natural a la limitación sensorial de la sordera. Las lenguas de signos, a pesar de lo que parezca, cumplen las características formales del lenguaje humano y poseen una gramática visual rica y propia.

Esta profunda y estable tendencia de los sordos a agruparnos y a mantener una serie de rasgos comunes se traduce en dos conceptos, la comunidad sorda y la cultura de los sordos, y es en las asociaciones donde habitualmente los sordos convivimos y expresamos nuestra propia cultura. A través de ella las personas sordas participamos en la vida de la comunidad y en las actividades para cumplir nuestros objetivos, dando respuesta a nuestras necesidades.

Actualmente viven en la Región de Murcia más de 30.000 personas sordas, siendo este un colectivo muy diverso. En esta heterogeneidad influyen factores relacionados tanto con el tipo de sordera, momento de aparición, lugar de la lesión, grado de pérdida auditiva, como con las formas de comunicarnos utilizadas en los contextos familiar, educativo o social.

En España las personas sordas nos comunicamos de diferentes formas. Para algunas, la lengua de signos es su primera lengua, mientras que para otras es la lengua oral. Hay personas que dominan ambas lenguas, signadas y orales, y se sienten igualmente cómodas con las dos, según en qué contextos y situaciones. Entre las personas sordas usuarias de las lenguas de signos algunas aprendimos a signar en nuestra infancia y otras siendo ya adultas. Algunas personas sordas son usuarias de audífonos o implantes cocleares y entre ellas hay quienes usan la lengua de signos y quienes no. Además, dentro de ese grupo encontramos personas que consideran que las ayudas técnicas a la audición son suficientes para participar en el mundo que les rodea, mientras que para otras, aun siendo necesarias, son insuficientes.

También nos encontramos con un porcentaje alto de personas sordas, que a causa de un sistema educativo no inclusivo tienen problemas de expresión y comprensión de textos escritos. Antiguamente la educación era diferente, ahora eso es evidente que ha cambiado, tenemos más recursos, más profesores y las personas sordas pueden acceder a la universidad con mayor facilidad.

Al igual que en el resto de población, entre las personas sordas encontramos niñas y niños, jóvenes, mayores, personas sordas con otras discapacidades, inmigrantes, etcétera, todas y cada una de ellas con sus necesidades y demandas concretas. Es importante saber que, aun tratándose de un colectivo heterogéneo, toda las personas, cualquiera que sea nuestro tipo o grado de sordera, situación individual, independientemente de que seamos o no usuarias de la lengua de signos, compartimos la necesidad de acceder a la comunicación e información del entorno sin barreras de ningún tipo. Por eso la FESORMU tiene como misión conseguir la plena inclusión en la sociedad de las personas sordas, sordociegas y sus familias, mediante la defensa de sus derechos, repito, de las personas sordas, sordociegas y sus familias.

En el documento que he repartido, en ese dossier, son las demandas políticas que quiero trasladar a esta comisión, se recogen de forma más desarrollada en este documento y giran en torno a dos grandes ejes: la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. En otras comunidades autónomas ya se han hecho sus pertinentes decretos, y nosotros necesitamos que se nos garanticen el carácter universal y gratuito de los servicios de interpretación de lengua de signos en materia de accesibilidad.

Hay una senadora del PP, Violante Tomás, a la que ya se le hizo una proposición con sus estatutos, aquí, en la Región de Murcia, para que todo esto fuese incluido, pero ahora, con la época del coronavirus todo se ha frenado y está todo más ralentizado. Así que espero que próximamente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pueda tener esto en cuenta y reconocer los problemas que estamos teniendo las personas sordas y que se garantice la igualdad en sociedad, igual que se está haciendo en otras ocho comunidades autónomas en España.

En materia de accesibilidad necesitamos que se nos garantice el carácter universal y gratuito de los servicios de interpretación de lengua de signos, y si para las personas sordas signantes ya venía siendo difícil disponer de servicios de interpretación para el acceso a la información y a la comunicación en cualquier ámbito de nuestra vida cotidiana, ya que esta premisa no se ha estado cumpliendo, salvo algunos mínimos, esta situación no se ha visto especialmente mejorada desde mi última comparecencia en esta comisión en 2016.

Desde la última crisis económica hemos estado disponiendo de ayudas solo para dos o tres profesionales intérpretes de lengua de signos a media jornada para atender las demandas de toda la Región de Murcia. Sí que es cierto que este año ha habido un leve incremento en este sentido, muy leve incremento, que hemos tenido que destinar a atender a las nuevas circunstancias de esta pandemia.

En enero volveremos a la misma situación, en la que las personas sordas no podremos ir a un médico, a un psicólogo o a una reunión de padres del colegio de nuestros hijos, por poner un ejemplo, si se da en un horario de tarde, y si es por la mañana, que no se dé la circunstancia de que los dos intérpretes no estén ocupados ya.

No podemos olvidar que las personas sordas somos personas sordas 24 horas al día los 365 días al año, y así también con el resto de servicios que ofrecemos desde la Federación. Bueno, antes quiero mencionar que al año atendemos casi 2.000 servicios hacia 300 personas sordas y sus familias. Vamos desbordados, porque muchas veces tenemos que cancelar ciertos servicios porque no podemos atenderlos, ya que las profesionales coinciden con otros servicios y tienen que ser cancelados o se derivan al visual, a la videointerpretación.

Nosotros, desde la Federación, ofrecemos servicios de apoyo psicosocial, atención a las familias, apoyo al desarrollo de la comunidad sorda, y también tenemos a dos profesionales sordos trabajando dentro de nuestra entidad, que son dos adcosores que trabajan para el desarrollo de la comunidad sorda, y pensamos que es interesante tener a dos personas sordas incluidas en nuestra plantilla.

Es cierto que se han hecho algunos avances. En 2016, les comentaba que se había puesto en marcha el servicio 112 de emergencias, Murcia Accesible, con un servicio de comunicación vía chat, que resulta un paso hacia la accesibilidad, pero insuficiente porque sirve para solicitar la atención, ¿pero

qué pasa cuando acude a mi auxilio, a atenderme, un enfermero o un policía con el que no puedo comunicarle? ¿Cómo puedo comunicarle si tengo alguna alergia a un medicamento, si tengo que expresarle cualquier información? Necesitamos servicios de interprete de guardia para situaciones de emergencia, que garanticen nuestra accesibilidad real y no solo parcial, pues en este punto seguimos exactamente igual, y la lengua de signos sigue sin incorporarse en estos servicios de vital importancia. Queremos que se incorpore la lengua de signos a este tipo de servicios.

Con la actual situación del coronavirus, que ha invadido nuestras vidas, no se están teniendo en cuenta los problemas de accesibilidad, que se han incrementado y que ahora son aún más evidentes. Hospitales, centros de salud que ya podrían tener sistemas de videointerpretación para personas sordas, porque lo llevamos demandando desde hace diez años, cuando otras comunidad autónoma ya lo tienen, se han convertido en nuestra peor pesadilla.

La escasez de intérpretes para un servicio médico, para que nos atiendan, la mayoría de atenciones o gestiones de cualquier tipo han pasado a modalidad telefónica. ¿Dónde están los servicios telefónicos accesibles para las personas sordas?, ¿dónde están los videointérpretes cuando nos ingresan? Y la mascarilla suma una barrera más para nosotros.

Cuando se declaró el primer estado de alarma tuvimos que solicitar con máxima urgencia y celebridad que al menos los mensajes institucionales y las comparecencias de las autoridades fueran accesibles con intérpretes, poniendo a disposición nuestros ya escasos recursos para que la comunidad sorda de la Región de Murcia pudiera conocer, a la vez que el resto de la ciudadanía, qué estaba ocurriendo ante una situación tan alarmante y que pone en peligro también nuestras vidas.

Sí quiero agradecer que se esté manteniendo esta estrecha colaboración entre FESORMU y las diferentes consejerías implicadas, Presidencia y Salud, para que se sigan haciendo accesibles las comparecencias sobre los asuntos relativos con la pandemia.

Es por ello que insisto una vez más, y ahora más que nunca, que necesitamos que se incluyan en todos los organismos públicos el servicio de videointerpretación como instrumento plenamente accesible y que permite la accesibilidad a la información y a la comunicación mediante la interpretación a distancia, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, tanto para personas sordas signantes como para no signantes.

Necesitamos también una subtitulación y emisión en lengua de signos de calidad y un tanto por ciento significativo de las emisiones de todos los canales de televisión de titularidad pública.

En el ámbito educativo nos preocupa que año tras año sigan siendo insuficientes el número de intérpretes necesarios para recibir la información que elijamos. Necesitamos que se desarrollen las disposiciones normativas necesarias para que permitan la incorporación de la lengua de signos en los centros educativos y no solo en programas o centros específicos. Por ejemplo, en la universidad, si hay un examen, que en junio se ha suspendido y hay que presentarse en septiembre, necesitaríamos solicitar un intérprete desde junio hasta septiembre, y, claro, tenemos que empezar a movilizar ya todo ese servicio desde junio. Se han dado casos también en los que los padres han acudido a preguntar cómo se tiene que solicitar este tipo de servicio, porque nosotros intentamos cubrir el máximo posible y trabajar las máximas horas posibles también.

En materia de empleo y formación, la situación actual de las personas sordas en lo que a empleo se refiere dista de ser la deseable, pues persisten las barreras que impiden la completa inclusión e inserción laboral a la que todos aspiramos.

En materia de participación política, incluir representantes de las organizaciones de personas sordas en los órganos pertinentes de la Administración pública. Por ejemplo, el sistema de videointerpretación lo cubriría todo; por ejemplo, el número 016 es también plenamente accesible y debería tenerlo cualquier organismo público, un ayuntamiento, cualquier sitio donde una persona sorda pueda acudir y donde no haya profesionales que conozcan la lengua de signos para poder realizar el servicio mediante la videollamada, videointerpretación.

Obligatoriedad de que todas las campañas institucionales sean accesibles a las personas sordas mediante el subtítulo e interpretación a la lengua de signos. Incluir el servicio de interpretación de la lengua de signos y subtítulo de calidad en todas y no solo en algunas actividades parlamentarias. Por ejemplo, la web de la Administración, que sea accesible, y también con una lectura que sea fácil.

Por ejemplo, que la web pueda ser visual y que se pueda acceder plenamente de manera sencilla. Pero, bueno, eso con el tiempo podríamos mejorarlo. Sabemos que ahora mismo está todo muy parado y este es un trabajo de fondo. Yo simplemente estoy aquí para nombrar las necesidades que tenemos.

En materia sociosanitaria no preocupa la concepción de la sordera exclusivamente bajo el prisma de la patología auditiva, que aún hoy eso conlleva una atención sociosanitaria con enormes carencias, por lo que se hace necesario promover la accesibilidad y atención especializadas en todos los servicios sanitarios.

Impulsar los programas específicos de atención a las personas sordas y sus familias bajo una perspectiva psicosocial y garantizar que todos los centros de servicios sociales especializados (centros de día, ocupacionales, casas de acogida, viviendas tuteladas, centros de atención primaria y los de especialidades) sean accesibles para las personas sordas.

Nos preocupan mucho en este sentido las actuaciones de discriminación que sufren las personas sordas cuando acuden a centros de salud y sobre todo salud mental. El desconocimiento por parte de los profesionales sanitarios de los sistemas de comunicación preferidos por las personas sordas, especialmente la lengua de signos, condiciona errores diagnósticos y fracasos terapéuticos sistemáticos en el ámbito de la salud mental. Además, con extraordinarias excepciones todas las pruebas psicodiagnósticas (test de inteligencia, test de personalidad, etcétera) están diseñados y baremados para una sociedad mayoritariamente oyente, de tal manera que los pacientes sordos en muchos casos no llegan a entender correctamente ni siquiera las normas de aplicación ni el contenido de muchas preguntas escritas en un lenguaje complejo.

Además se viola la confidencialidad de los datos personales relativos a la situación médica de las personas sordas, ya que ante las dificultades de comunicación se facilita información a familiares u otras personas, incluso sin su consentimiento.

Muchos pacientes sordos no gestionan adecuadamente su medicación o simplemente abandonan el tratamiento farmacológico, al no ser correctamente informados ni sobre la dosificación ni sobre los posibles efectos secundarios, y los pacientes sordos que han ingresado en un hospital y reciben una mala información sobre los cuidados necesarios tras el alta corren un elevado riesgo de reingresar.

Los centros de salud no están adaptados a un colectivo que necesitamos recibir la información de forma visual. Son confusos y peligrosos y en muchos casos se dan indicaciones mediante megafonía y las alarmas suelen ser también acústicas. A veces, para llamar a los pacientes sale la enfermera, la auxiliar a llamar y, claro, no sé bien si me están llamando a mí o a quién llama. Necesitamos un plan integral de salud mental para las personas sordas.

También nos preocupa nuestro futuro como personas mayores sordas y necesitamos que se desarrollen medidas y programas que faciliten a las personas sordas servicios de teleasistencia y acompañamiento específicamente diseñados para atender a las necesidades y características del colectivo de personas sordas. Ayudas para la creación y mantenimiento de residencias en la tercera edad adaptadas al colectivo de personas sordas mayores, con inclusión de personal de atención formado en lengua de signos, y profesionales formados y servicios específicos para la atención de las mujeres sordas víctimas de violencia de género.

Nosotros contamos con la de Adecosor, una profesional dentro de nuestro centro que atiende a este tipo de personas, y también existe el programa Vidasor, que hace acompañamiento a personas sordas mayores. Desde este punto de vista nosotros tenemos bastante experiencia. Tenemos ese servicio, donde, a través de videochat, contactamos con las personas sordas que están solas.

Y, como decía, necesitamos profesionales formados y servicios específicos para la atención de las mujeres sordas víctimas de violencia de género, dando cumplimiento a las medidas que recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ya que todo eso se recoge en la Ley 27/2007, de 23 de octubre.

También, no quiero que se me pase, mencionar que tenemos un programa específico para atender a personas sordas reclusas, que están en un centro penitenciario, y no podemos tampoco excluirlas, porque si ya de por sí están en una zona aislada de la sociedad, allí ellos se sienten doblemente aislados, ya que no pueden contactar ni comunicarse con ningún funcionario, ningún compañero, y para

eso contamos con la mediadora comunicativa y la intérprete de lengua de signos para realizar cualquier servicio que allí, desde la cárcel, se necesite.

Dentro del ámbito económico necesitamos que se aumenten las ayudas a nuestras entidades del movimiento asociativo con las personas sordas, que permitan que se pueda mejorar y seguir atendiendo las necesidades del colectivo. Hace diez años nuestros servicios se recortaron hasta un 40 % y solo se ha recuperado cerca de un 15 %. Sabemos que la Consejería ha hecho un cierto esfuerzo, al igual que algunos ayuntamientos, pero lamentablemente no es suficiente.

Y para ir concluyendo, es fundamental desarrollo en el ámbito autonómico de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas. Garantizar el buen uso y la calidad de los servicios que se ofrecen en lengua de signos, teniendo en cuenta como entidad referente en esta materia a la FESORMU.

Cultura y ocio accesibles en lengua de signos y a través de subtítulos en museos, centros culturales, cines, teatros, así como en instalaciones deportivas. Impulsar políticas de salvaguarda, apoyo e impulso de las obras de la cultura sorda, que son contenidos culturales de una minoría sociolingüística y cultural, pero es nuestro patrimonio, igual que la lengua de signos, que es nuestro patrimonio inmaterial y queremos que siga evolucionando, que siga conservándose. Es lo que más valor tiene, nuestra lengua de signos.

Estimular la participación ciudadana de las personas sordas con todos los medios accesibles.

Y ya para terminar, quería decir en primer lugar que es la segunda vez que comparezco ante esta Cámara y que para mí ha sido un placer. Y dentro de las demandas políticas que he repartido a los asistentes está todo mucho más detallado. FESORMU no trabaja sola, siempre trabaja con la Administración, van de la mano, siempre muy unidos y sentimos ese compromiso y ese respeto por nuestra entidad.

Tenemos muchísimos retos y objetivos por seguir cumpliendo para conseguir la plena inclusión y la igualdad en la sociedad, con el resto de la sociedad.

Muchísimas gracias por vuestra atención.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, Paco.

No sé si le pasa...

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Gracias a la intérprete también por esta interpretación. Si no llega a ser por la intérprete no tendría voz en esta cámara y se daría una situación de discriminación, así que muchísimas gracias por invitarme a mí junto con mi intérprete, para que me pueda dar voz.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias a los dos, además porque te has atendido a los tiempos y es de agradecer y ha quedado todo perfectamente explicado.

No sé si les pasa a mis compañeros, a sus señorías, que cuando la vemos hablando en lengua de signos nos da envidia, nos da una envidia terrible.

Sin más, pasamos al turno general de intervenciones de los diferentes grupos políticos. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Pay.

También le tengo envidia a ella.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días a todos y bienvenido aquí, a esta Cámara.

Es un orgullo tenerle aquí y escuchar sus reivindicaciones, las reivindicaciones del señor Pérez, del presidente de la Federación de Personas Sordas.

Y también es un honor saber que desde el Grupo Socialista, con la implantación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos, y bueno, para mí es que es un honor poder hacer esto en lengua de signos.

Como representante del Grupo Socialista, decirle que estamos intentando solventar ciertas medidas y problemas del día a día. Yo tengo una duda, y es que en la Administración pública no sé de qué manera se podría hacer accesible la lengua de signos, que se debería implementar, debería estar implementada. Por ejemplo, en un hospital, cuando una persona sorda tiene que ir al médico y no conoce la lengua de signos, ¿de qué manera se comunican? Así que para eso aquí, en la Región de Murcia, deberíamos empezar a cumplir con la Ley 4/2017, de Accesibilidad universal para la comunicación. También dentro del transporte público, museos, teatros, deberíamos solicitar que los responsables políticos hiciesen real esa igualdad para la información y la comunicación en todos los ámbitos.

Ahora mismo siento un poco de vergüenza, porque estamos aquí en esta Cámara y no es accesible, nosotros no contamos con esa accesibilidad para las personas sordas. Hoy aprovechamos que ha venido una intérprete y podemos hacer uso de este servicio, pero en esta comisión no contamos con estos recursos. Las personas sordas pienso que tienen derecho a la información, a recibir la información al mismo tiempo y de la misma forma que una persona oyente.

También pasa en la televisión. Aquí, en la Región de Murcia, solamente contamos con intérprete en la televisión un par de horas. Creo que es de las 9 hasta a las 10, o así, hay un horario muy limitado, y pienso que el acceso a la información y a la comunicación debería mejorarse. Por ejemplo, ahora, en esta época que estamos pasando esta pandemia, si una persona sorda sale como resultado de una prueba PCR positiva, de qué manera puede saber los pasos que tiene que seguir, cómo se le hace el seguimiento, qué pasaría. Yo pido al resto de grupos parlamentarios que se cumpla con esta ley de accesibilidad universal.

También aquí, en la Región de Murcia, hay unos criterios dirigidos a las personas sordas que se deberían cumplir.

¿Sabes cuántas personas sordas usuarias de la lengua de signos hay en la región? ¿Sabrías darme esos datos? Porque el número de intérpretes sí que es muy limitado para poder dar atención a todas las personas sordas que viven ahora mismo en nuestra región.

¿Y en materia de accesibilidad, por ejemplo, dentro de los colegios, sabes si los niños cuentan con el horario completo con un intérprete? Porque me parece fundamental que los niños en el colegio, en clase, puedan contar con intérprete durante todo el horario y no solamente unas horas y unas clases de forma parcial.

Desde mi grupo, el Grupo Socialista, en el tema de la violencia de género pensamos que es muy importante contar con el SVIsual, el sistema de videointerpretación, porque si necesitan llamar al 016 desde ahí se le pueda dar una buena atención.

Y ya para terminar, como conclusión, ¿la Federación puede dar repuesta a todas las demandas que se realizan en toda la región?

Bueno, pues ya está, era como resumen. Muchas gracias a la intérprete y bienvenidos. Podéis venir cuando queráis. Ha sido un placer. Muchas gracias.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Pues sí, me gustaría dar respuesta a alguna de las cuestiones.

En el tema de la accesibilidad, aquí, en la Asamblea, por ejemplo, aquí, en el Parlamento...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Si es más cómodo para él así, sí.

Venga, sí.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Ahora mismo es que lo tengo en la cabeza, pero, bueno, como...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Sí, sí, por favor, que responda después de cada intervención.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Es que si no luego se me va a ir y ahora mismo lo tengo aquí.

Me alegran todas las cuestiones que has hecho, la verdad, me alegra que hayan salido reflejadas.

La Ley de Accesibilidad Universal se debe garantizar, y entonces aquí, en el Parlamento, en la Región de Murcia, cada cuatro años, cada legislatura, siempre vamos a intentar venir a proponer las nuevas cuestiones que tengamos y las necesidades que se nos hayan planteado. Por ejemplo, como he dicho antes, necesitamos que la página web de la Asamblea sea accesible, que tenga muchos pictogramas y que sea accesible para cualquier persona sorda. Y también, si se cuenta con una intérprete de lengua de signos que interprete la información pues ya sería ideal. Sabemos que desde la Cámara se han hecho muchos esfuerzos, se han conseguido cosas, pero todavía hay algunas cositas que se pueden seguir mejorando.

A ver, he recogido así la información. Por ejemplo, el tema del coronavirus. Ahora mismo las personas sordas encuentran una barrera muy importante de comunicación a la hora de ir al médico, porque con la mascarilla, que no podemos quitarnos, se resta mucha expresión. La mascarilla suma una barrera más. Si necesitan contactar con un intérprete o hacer alguna gestión de alguna manera, ahora mismo la mayoría de atenciones son vía telefónica. Los centros de salud están atendiendo de manera telefónica. Una persona sorda no puede hacer uso de ese recurso, así que se ponen en contacto con la Federación, y nosotros, con esta situación especial, en la que estamos teniendo un doble trabajo, intentamos amoldarnos y dar la mejor adaptación y dar la mejor respuesta a estas personas que necesitan esta adaptación, por ejemplo, en los hospitales o centros de salud en general.

En algunos en la Región de Murcia ya contamos con el servicio de videointerpretación, y eso agiliza mucho el trámite, la gestión, pero todavía son muchas las personas sordas que se encuentran con limitaciones. Desde marzo hasta aquí hay personas sordas que han necesitado una ambulancia, y se han encontrado con que la persona que las ha atendido ha venido con el EPI especial de protección y no le han visto absolutamente nada de la cara y no podían explicarle los síntomas que tenían, si tenían fatiga, y todo eso les generaba un estrés, una preocupación que acentuaba más los síntomas que tenía. También se podría hacer recurso de la expresión facial, corporal, pero, claro, al tener la cara tapada es un doble esfuerzo. Nosotros estamos remangándonos y trabajando para poder solventar todas estas situaciones.

-Estoy cómodo, estoy cómodo de pie. Si me siento, limito la visión.-

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Vamos a cambiar un poquito el funcionamiento de la comisión hoy por la comodidad para el compareciente, para que nos vaya contestando uno a uno, así que yo creo que deberíamos ser más breves y más directos nosotros e ir más al grano, y darle a él un tiempo para que responda.

Sin más, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días y muchas gracias por venir a contarnos una cosa que cuando no la tienes en tu vida la verdad es que la desconoces y se agradece el que vengan a informarnos de cómo están viviendo, sobre todo en esta situación, que imagino que se agravan más todavía las limitaciones.

Estaban hablando aquí de toda la cuestión de los intérpretes, y por supuesto que si hay unas leyes, que se cumplan y que se establezca lo que hay dispuesto. Pero yo estaba pensando, que a lo mejor es una tontería, no lo sé, pero que igual que, por ejemplo, puntúa el aprendizaje del inglés para la Administración, ¿por qué no se fomenta desde la Administración que puntúe el lenguaje de signos, y que en vez de depender de que haya un intérprete en cada sitio, que haya gente que trabaje allí y que al mismo tiempo conozca el lenguaje de signos, tanto en las oficinas de la Administración, los centros de salud, los colegios...? Porque yo creo que el concepto del intérprete no va a cubrir todas las necesidades. Creo que el cambiar y buscar que los mismos profesionales que desempeñan una función de cualquier otro tipo profesional al mismo tiempo conozcan el lenguaje de signos, facilitaría mucho el integrar a todo este colectivo en la sociedad, y además de una forma natural y mucho menos costosa de lo que supone ahora mismo. Entonces, creo que podríamos plantearnos el legislar, ya que somos el poder legislativo, en ese sentido de primar en las oposiciones, etcétera, que se conozca el lenguaje de signos en todos los estamentos, por lo menos de la Administración, que luego eso se puede ir contagiando y exigiendo también a las empresas privadas que tengan que desarrollar un trabajo de cara al público. Vamos, creo que sería más operativo que el sistema este de tener que contar con intérpretes al margen del personal que te tiene que atender.

Muchas gracias, solo era una reflexión.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Muchas gracias.

Sí, en materia de accesibilidad, la verdad es que es muy buena idea. A nosotros eso nos vendría muy bien, que en cualquier entidad, ya sea pública o privada, un mínimo a la hora de comunicarnos, saludarnos, saber entablar un mínimo de conversación, poder hacerlo. Sabemos que sí que hay alguna bolsa de trabajo, no sé si en institutos o en universidad, en la que sí que puntúa el conocimiento de la lengua de signos, pero, claro, no es suficiente. Sería para nosotros mucho más cómodo que estuviere implantado en muchos más sitios.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez, es un orgullo recibirle en la mañana de hoy en la Asamblea Regional, en esta comisión, y le agradezco enormemente la labor que realizan usted y la asociación a la que usted representa, FESORMU. Para todos es un orgullo.

Me va a permitir comenzar con una breve reflexión inmodesta por parte de este grupo, de este partido, Podemos, al que yo represento. Me va a permitir que recuerde como algo personal que desde 2014, que nacimos, desde 2015, en todos nuestros actos públicos siempre ha habido un intérprete de signos, de lenguaje de signos, desde el primer día y lo intentamos seguir haciendo hasta hoy. Y a veces uno lo ve como un acto que prácticamente forma parte del paisaje y no presta atención a los detalles, pero escuchándole a usted esta mañana cobra una relevancia muy importante. Es algo que viene siempre con nosotros, y que además, como usted decía, lo hemos sufragado siempre de nuestros recursos, y ahora iremos con eso. No es por sacar pecho, sino por sentir orgullo de un partido en el que sí que este tema ha estado siempre presente en todos nuestros actos públicos.

Pasada esta fase de inmodestia voy a centrarme un poco en lo que usted nos ha comentado en la mañana de hoy, y es que hay ocho comunidades autónomas que ya tienen decretos, una regulación para el tema de la accesibilidad y la garantía del lenguaje de signos. Y aquí se nos lleva prometiendo

—usted citaba a Violante Tomás—, probablemente desde antes en la Región de Murcia, y entramos en la dinámica Partido Popular: prometer año tras año, año tras año y no cumplir.

Dicho esto, leo en el documento que nos presenta que están solicitando cuestiones como garantizar el carácter universal y gratuito de los servicios de interpretación de la lengua de signos y que se haga extensivo a toda la Administración pública, también a la Administración pública en relación con las videoconferencias, con la señalética, etcétera, y a terrenos como la atención sociosanitaria, la salud mental, la teleasistencia o la violencia de género. ¿Qué nos pediría a nosotros a nivel, no solo de actitud, sino qué medidas legales concretas se deberían adoptar, con independencia de su cuantificación económica? ¿Qué contenido mínimo debería tener el decreto?, ¿este documento que nos trae, o hay alguna disposición específica que al respecto nos quiera hacer llegar?

Y con esto creo que doy por terminada mi alocución.

Muchísimas gracias por estar aquí y muchísimas gracias por dar voz, nunca mejor dicho, a un colectivo como el suyo, que no debe tener diferencias a la hora de integrarse en nuestra sociedad, debe ser uno más, con unas particularidades puntuales, al que debemos dar toda nuestra atención, y desde aquí se lo agradezco, y ahora sí, con total modestia.

Muchas gracias.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Don Francisco, bienvenido y muchas gracias también por la labor tan importante que lleváis a cabo. Hoy, que está hablando por parte de algunos de modestia, hay que felicitar también a nuestra presidenta de esta comisión por la importante introducción que ha hecho empleando el lenguaje de signos, a nuestra diputada y compañera, la señora Martínez Pay, por hacer toda su intervención empleando el lenguaje de signos, que tanto desde aquí queremos promover, y que por supuesto debemos de seguir promoviendo y que demuestra...

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Sí, ha sido la primera vez en la historia, desde que se recuerda.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, y yo creo que demuestra la sensibilidad que hay en la actual Asamblea Regional por parte de los grupos políticos, especialmente hacia las personas con discapacidad, en este caso, como usted decía, que viene sufriendo durante más de 25 años discriminación y barreras de comunicación, y, claro, es que la sordera tiene eso, que la sociedad la ignora por ser una de las discapacidades que es invisible. Pero, bueno, para eso estamos nosotros aquí, para intentar corregir.

No voy a hacer muy extensa mi intervención. Solamente decirle que efectivamente compartimos con usted que hay que promover la formación de la lengua de signos, especialmente entre el personal de las administraciones públicas. El uso, también lo nombraba ya en la anterior comparecencia su compañero de la Federación de Sordociegos, de los bucles magnéticos en los lugares públicos, especialmente -eso también lo ha nombrado usted- en los centros educativos, en los culturales, en los de

ocio, que es fundamental, para conseguir lo que es un objetivo muy loable que tienen ustedes, que es el de la plena inclusión de las personas, en este caso sordas o sordociegas en la vida normal, en lo que es la sociedad. Lo que no debería constituir una lucha sino que debería estar ya prácticamente conseguido.

Recordar también que en las pasadas legislaturas, tanto en la VII como en las VIII y IX, ya hubo comisiones de discapacidad, donde llegamos a muchísimos acuerdos, y creo que en esta volveremos a hacerlo, muy especialmente por el gran interés que se está demostrando por parte de todos los grupos, y estoy convencido de que aun así, en la XI legislatura habrá que volver a crear otra nueva Comisión de Discapacidad, porque habrá nuevas necesidades, aunque hayamos alcanzado, puesto que esto es siempre una lucha continua y constante.

Quiero terminar simplemente dándole las gracias y decirle que cuenta con todo nuestro apoyo para conseguir todos aquellos logros y reivindicaciones que son buenas para las personas con discapacidad.

Nada más.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Muchísimas gracias. También aplaudo sus palabras y comparto la filosofía que están diciendo todos los representantes de los grupos políticos.

Nosotros defendemos la plena inclusión de las personas sordas y sordociegas, los apoyamos a ellos y a sus familias. Espero también que dentro de cuatro años se noten las mejoras, comparándolo con los últimos cuatro años, que no nos quedemos sentados ni dormidos y siga el movimiento día a día para que esas barreras se eliminen y conseguir estos objetivos. Así que comparto la opinión que ha dicho el Grupo Mixto, ahora Ciudadanos, PSOE, PP, Vox y todos.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Ahora continúo yo dando la palabra, porque va a intervenir en representación del Grupo Parlamentario Popular la presidenta de la comisión, la señora Ruiz.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

En primer lugar, disculparme ante Paco por no hacer esta parte en lengua de signos. Ya sabes, Paco, que mis conocimientos son muy limitados, pero prometo hacerlos más extensos.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

No pasa nada, no pasa nada.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

En primer lugar, agradecer el trabajo que realizáis, el apoyo y el asesoramiento, sobre todo el que habéis prestado en estos últimos meses, desde el inicio de la pandemia, al colectivo de personas sordas.

Vuestras demandas son de sentido común, creo que coincidimos todos. La gran mayoría de asociaciones y federaciones que venís solo reivindicáis demandas que son de sentido común. Gracias por venir a darnos cuenta de ellas. Somos conscientes de que aún queda un largo camino por recorrer, pero la misión de esta comisión es hacer nuestras vuestras peticiones.

La comunidad sorda, como hemos comentado todos mis compañeros y como has comentado tú, es la que parte de una situación de desventaja. El acceso a la información, siempre lo ha sido pero hoy en día más, es primordial. Vivimos además en la sociedad de la imagen y de la comunicación.

Poco antes de que estallase la pandemia mi compañera Maruja Pelegrín y yo nos reuníamos con vosotros en FESORMU, para conocer de primera mano las necesidades que teníais como federación y como colectivo. Por supuesto, dimos buena cuenta de ello aquí, en la Asamblea Regional, y registramos las iniciativas en grado, a lo mejor, de lo que nosotras consideramos que era importante. En ese momento nos impactó mucho el tema de la mujer sorda con la violencia doméstica, y entonces intentamos hacernos eco desde el Grupo Parlamentario Popular de esa demanda, exigiendo a nuestro propio Gobierno regional apoyo para la Plataforma Alba, que, bueno, no lo has explicado tú antes en tu intervención, pero la Plataforma Alba es un espacio de información y asesoramiento dirigido a aquellas personas sordas que desconocen cómo actuar y a dónde acudir cuando sufren violencia de género.

Además, también reivindicábamos al Gobierno nacional que de una vez por todas se cumplan las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y así hacer accesibles los teléfonos de emergencia. Se ha comentado que el 061 ya es accesible, pero aún falta el 112, el 061, el 091 y todos los teléfonos públicos que estén a disposición de la ciudadanía y hacerlos accesibles a través del sistema SVIsual.

Pero sí que es cierto que durante esa reunión hubo algo que nos impactó, y fue justo al finalizar, ¿verdad, Maruja? Cuando acabó la reunión con vosotros nos pusimos a hablar de una manera distendida de la situación sanitaria en este momento por la pandemia del coronavirus, y nos trasladaste la preocupación que tenías como presidente de FESORMU, porque la información no estaba llegando al colectivo de las personas sordas. Y bueno, aquí cada uno hemos hablando de las cosas que hemos hecho bien. Maruja y yo en este momento nos pusimos manos a la obra y conseguimos, con el acuerdo del Consejo de Gobierno, que todas las intervenciones, tanto del presidente como de cualquier consejero, siempre en materia de información sobre el COVID-19, fuesen totalmente accesibles en lengua de signos. La verdad es que fue un día muy feliz para mi compañera Maruja y para mí, porque entendimos, cuando te miramos a los ojos, la importancia que tenía esta medida.

Sí que ya has hablado..., todos hemos hablado de las diferentes situaciones, y a mí hay algo que comparto en la exposición de mi compañera Campuzano sobre el tema del intérprete, y es que los propios profesores ya tendrían que estar formados en esta materia. ¿Pero y si vamos más allá? Ahora que es tan famosa la nueva ley de educación, la que está a punto de salir, la famosa ley Celaá, en la que a lo mejor estamos hablando de que el castellano no sea la lengua oficial, y estamos entrando en materias que creo que no se deberían ni debatir, estamos dejando una parte importante, ¿no? Cuando hablamos de inclusión y hablamos de normalización creo que nosotros, como políticos, malgastamos este tipo de palabras y no les damos la importancia que tienen realmente. ¿Por qué no se la damos? Porque ahora tenemos la oportunidad de crear una nueva ley, en donde yendo un punto más allá que mi compañera del Grupo Parlamentario Vox, ya no es que los profesores tengan que aprender, ¿y si lo aprendemos todos desde que somos pequeños? Creo que nunca más tendríamos que hablar de normalización en cuanto a las personas sordas dentro de la sociedad. Creo que sería la forma más natural. ¿Entonces, por qué no? ¿Qué opinas? Me gustaría saber tu opinión, si estas de acuerdo —entiendo que sí, porque es algo muy esencial— en que la lengua de signos sea una materia que se deba estudiar en los colegios, en la etapa temprana de educación, igual que aprendemos inglés, igual que aprendemos francés.

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Exactamente, sería como un centro bilingüe, tener la lengua castellana más la lengua de signos, y eso se asimila muy rápido desde pequeños, es muy sencillo de asimilar y como idea sería magnífica. Y si los profesores ya conocen la lengua de signos, es un punto a favor para que se puedan comunicar directamente con el alumno y que se pueda comunicar perfectamente a la hora de jugar, de aprender las diferentes materias, de relacionarse con los compañeros, conocer las diferentes asignaturas..., irían al mismo nivel los niños sordos que los niños oyentes. Así que, vamos, sería muy muy interesante.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Sí, lo considero así, porque trabajo la normalización y la inclusión de las personas con discapacidad, a causa de la discapacidad que padezco yo. No me gusta decir padecer, porque realmente no la padezco, pero creo que es la palabra que se usa. Y sí que trabajo mucho con los niños pequeños para que entiendan y vean la discapacidad, física en este caso, como una cosa normal. Entonces, considero que si los niños aprenden lengua de signos desde el inicio no tendremos que hablar de inclusión ni de normalización y dejaremos de malgastar esas palabras para usarlas realmente cuando sean necesarias.

Sí que me gustaría también poner en alza, has nombrado antes a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, Violante Tomás...

SR. PÉREZ RUIZ (PRESIDENTE DE FESORMU):

Sí, a la actual senadora que está en Madrid. Sí, teníamos con ella un borrador, un proyecto, que necesitábamos implantar dentro de esta Ley 27/2007, igual que han hecho otras comunidades autónomas. Ahora mismo todo esto está parado por el coronavirus, no se ha podido seguir trabajando en ello y estamos a la espera a ver qué puede pasar. No queremos quedarnos atrás, la verdad. En la Región de Murcia no queremos, a nivel estatal, quedarnos a la cola, queremos estar como otras comunidades que ya tienen este tipo de proyectos ya cubiertos. Nos gustaría tener la accesibilidad cien por cien.

Como se ha dicho, cada legislatura, siempre nos hemos reunido y se han ido presentando nuestras demandas y se han ido consiguiendo cosas, pero lo comparo con otras comunidades y siento cierta envidia, porque también me gustaría que desde la Región de Murcia consiguiéramos más cosas de una manera más acelerada, más rápida.

Yo sé que la voluntad política es evidente, y yo eso lo aplaudo, y en otras comunidades también se cumplen estas premisas, pero necesitamos ciertos presupuestos para poder llegar a implementar la plena inclusión y que se cumpla en todas las materias necesarias para garantizar el derecho a la igualdad de las personas sordas.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Bueno, señor Pérez, pues muchas gracias por su comparecencia y por lo que nos aporta una vez más.

Damos por finalizada la comparecencia y cerramos la sesión.